ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Licitación por Concurso de Ofertas N°03/2023 "Reformas de varios Polideportivos del Distrito de Mbaracayú" Plurianual ejercicio 2023-2024 ID N°432060

En la ciudad de Mbaracayu, República del Paraguay, a los **08** días del mes de **NOVIEMBRE del año 2024,** siendo las **ocho horas con treinta minutos,** se constituyen en el sitio de trabajo de la Obra en referencia, el **Arq. Francisco García Dávalos,** en su carácter de **Asesor de Obras** por la **Municipalidad de Mbaracayu,** y el **Lic. Mario Rubén Insfran Aquino,** como Representante Legal de la empresa **ARIA SERVICIOS,** con **RUC Nº 3684715-1,** para proceder a la **RECEPCION PROVISORIA** de la referida obra.----------

1. La empresa contratista solicita Mediante Nota, iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la Obra antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de bases y Condiciones.
2. El Acta de Recepción Provisoria de la Obra, fue suscripta en fecha 04 de julio del 2024, conforme a lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, el/los representante/s de la contratante determina/n:

Efectuar la Recepción Definitiva de la obra objeto del presente contrato, el Contratista es responsable de pleno derecho a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el Contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por el/los representante/s de la contratante y el representante autorizado de la contratista, es firmada en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto----------

Arq. Francisco García Davalos
Asesor de Obras
Municipalidad de Mbaracayu

Lic. Mario Rubén Insfran Aquino,
Representante Legal
ARIA SERVICIOS,

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

Scanned with CamScanner